



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La identidad de un pueblo se define por las manifestaciones culturales de sus integrantes, preservar esas manifestaciones es un deber en momentos en que la globalización de la economía pareciera pretender también la globalización cultural.

Nuestro país, dueño de una riqueza folklórica distintiva y valiosa, viene luchando para minimizar estos efectos procurando mantener viva las tradiciones y costumbres que le son propia y que tienen su base en la memoria colectiva de la gente.

En este sentido adquieren singular importancia los eventos artísticos- culturales que se promueven desde distintas instituciones, y es en este marco en el que se encuadra la iniciativa presentada conjuntamente entre el Centro Tradicionalista Fuerte Avellaneda y el Sportman Club de Choele Choel para llevar adelante el "Primer Festival de Jineteada y Folklore Nocturno".

El mismo se prevé realizar durante los días 06 y 07 de diciembre próximo en la sede del Sportman Club, y tiene como objetivo principal el rescatar nuestra cultura y tradiciones cultivando lo nuestro en las nuevas generaciones, y además proporcionando un espacio para promover a artistas regionales entre otros.

Reconociendo la importancia del evento, el municipio de Choele Choel ha dictado la Resolución N° 07/03 declarándolo de interés municipal, además de contar con el apoyo de instituciones intermedias y de diferentes actores sociales de la localidad.

El Centro Tradicionalista Fuerte Avellaneda desarrolla una destacada labor en la región del Valle Medio desde su creación en 1986, organizando distintas actividades como la Fiesta Provincial del Ternero, que se han realizado ya 17 ediciones y se llevan a cabo en el mes de abril de cada año. Por su parte, el Sportman Club, realiza distintas actividades deportivas y sociales, contando con una importante infraestructura edilicia propicia para desarrollar actos culturales y sociales, además de poseer una sala cinematográfica.

Convencidos de que es imprescindible resaltar aquellos emprendimientos que buscan contrarrestar los procesos de empobrecimiento cultural y de pérdida de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

identidad, orientados a establecer una sola cultura y una sola
mentalidad, es que se elabora el presente proyecto.

Por ello.

AUTOR: Delia Edit Dieterle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural-turístico el "Primer Festival de Jineteada y Folklore Nocturno" organizado en forma conjunta por el Centro Tradicionalista Fuerte Avellaneda y el Sportman Club, a llevarse a cabo los días 06 y 07 de diciembre de 2003, en la localidad de Choele Choel.

Artículo 2°.- De forma.